

En Comité Ordinario de clasificación de riesgo, PCR ratificó la clasificación de riesgo a la emisión de Papel Bursátil (PBOPTIMA1 y PBOPTIMA2) de Óptima Servicios Financieros S.A de C.V en “N-2” para la emisión de corto plazo, de “A-” a la emisión de largo plazo con garantía y de “BBB” a la emisión de largo plazo sin garantía, todas con perspectiva “Estable”

San Salvador, El Salvador (ago 13, 2021): Realizando un análisis de las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2020, PCR decidió ratificar la clasificación de riesgo de la Emisión de Papel Bursátil (PBOPTIMA01 y PBOPTIMA02) de Óptima Servicios Financieros S.A. de C.V. en “N-2” para la emisión de corto plazo, “A-” a la emisión de largo plazo con garantía y de “BBB” a la emisión de largo plazo sin garantía, todas con perspectiva “Estable”.

La clasificación se fundamenta en la adecuada gestión de liquidez de la compañía, lo cual generó un incremento en sus disponibilidades. Asimismo, se considera adecuado el incremento de las reservas de saneamiento para enfrentar posibles deterioros en la cartera de préstamos, producto de ello se reflejó un deterioro en sus márgenes financieros. Finalmente, se toma en cuenta el respaldo y garantías de sus emisiones bursátiles con cartera de préstamos de buena calidad, cuyos montos y plazos cubren cada uno de los tramos emitidos.

Óptima Servicios Financieros, S.A. de C.V. es una institución fundada en enero de 2009, desde su creación está orientada a ofrecer productos y servicios financieros al sector de la micro, pequeña y mediana empresa en El Salvador.

Los productos financieros que ofrece Óptima están orientados a financiar, en sus diversos componentes, capital de trabajo y adquisición de activo fijo, mejoramiento y ampliación de vivienda, créditos de consumo, consolidación de deudas; por lo que buscan satisfacer las necesidades de financiamiento para el desarrollo de proyectos orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas, de una manera rápida, fácil, accesible y amigable.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha de 25 de noviembre 2019 respectivamente. Normalizado bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Alexis Figueroa
Analista Principal
[A afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

Gabriel Marín
Analista
[G gmarin@ratingspcr.com](mailto:gmarin@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.
T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2020. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por ÓPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V. y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.